

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

OBRENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

PORTADO DE CORREOS 436

La censura es necesaria por ahora

Siguiendo leyendo en varios periódicos, a pesar de lo que dijo el general Primo de Rivera anteayer a los directores, que es preciso que desaparezca pronto el estado de guerra y la suspensión de garantías constitucionales.

Conviene a sus intereses particulares, que respetamos, decirlo; pero demasiado sabemos todos que ni es posible que eso suceda pronto, ni conviene para el logro de los propósitos del actual Gobierno, que son el anhelo del verdadero país. Si estuviéramos en normalidad constitucional, no podría dejar de haber, por ejemplo, ministros, dado que el Código fundamental los establece. P es la verdad que nunca hemos dormido los españoles tan tranquilos como ahora, que no los hay.

Así, sin garantías sin Constitución, es decir, con la Constitución en suspenso, es como puede existir este régimen de fuerza, que todos pedíamos, y que vaya rápido y derecho al saneamiento indispensable.

En régimen normal no podría el Directorio militar haber anulado las subastas y concesiones de Fomento, ahorrando al país unos cuantos millones de pesetas; de modo que, quienes pidan la vuelta inmediata a la normalidad para sostener sus clientelas hacen bien, porque la defensa de los intereses propios es natural. Pero los que pidan eso de veras, es que no quieren que se modifique nada de lo que había y hay en España.

El argumento de que el Gobierno actual tendría en régimen libre la asistencia del país, puesto que viene a ejecutar lo que el país deseaba, es una sofisma.

Viene el Directorio a sanear la nación, a extirpar los vicios que la aniquilaban y establecer un régimen de justicia, de la que tan lejos estábamos.

Claro está que ha de perjudicar en alto grado «a los intereses creados», siendo tantos y tan vastos los cultivados al calor de la política de los partidos. Como estos partidos son ricos, poderosos y cuentan con una organización que se extiende a todo y a todas partes, constituyen un enemigo muy temible y un peligro inmenso para la actuación del Directorio y para el desarrollo de su programa.

Mientras estén cohibidos, mientras estén amenazados, mientras sean impotentes, podrá seguir su camino el Gobierno; si tuviera la candidez de desatarse las manos, de restablecer la normalidad, de someterse a sus críticas y de dejarles operar, serían el obstáculo mayor, serían los que le obstruirían el camino hasta hacerle fracasar, para ellos recobrar su puesto y tornar a la inhumana explotación del país, que venían ejerciendo.

Hay que tener paciencia y esperar, hasta que el caciquismo, desde el más alto al de campanario, queden totalmente destruidos. Entonces, volvamos, y volveremos, a la normalidad, con menos peligro de que también vuelvan a imperar los vicios y corruptions que se precenden ardemos.

Pero no olvidemos que el caciquismo español es difícilísimo de extirpar.

NOTAS DE ACTUALIDAD

Reunión del Directorio

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunió en la Presidencia, bajo la del general Primo de Rivera, el Directorio militar, compuesto de los nueve generales y del almirante marqués de Magaz.

A las ocho y media terminó la reunión del Directorio, que fue interrumpida dos veces por la sucesiva presencia de los embajadores de Francia e Italia, previamente citados por el presidente.

Al terminar la reunión, el marqués de Estella recibió a los periodistas, a quienes dijo que había tratado extensamente del problema de Marruecos, en presencia del general Aizpuru y del encargado del Ministerio de Estado.

Fue encomendada una ponencia a varios de los generales que forman el Directorio, y supone que en la nueva reunión del jueves podrá ser entregado el estudio terminado al Alto Comisario, con el fin de que salga inmediatamente para su destino.

Los políticos del pasado
No hay manifiesto de las fuerzas liberales. Si en algún momento pensaron los jefes de estas fuerzas dirigirse al país, han desistido, porque ya la concentración no existe.

Ha cesado el acuartelamiento de las

tropas que el Gobierno militar de la plaza había dispuesto a instaurarse el nuevo régimen. Durante los pasados días ha habido en los cuarteles, para recreo de los soldados, conciertos de bandas y sesiones de «cine».

Las tropas han vuelto a disfrutar diariamente de las horas de paseo. Como medida de precaución, permanece en los cuarteles una compañía de retén. También se ha acordado reforzar la guardia de la Cárcel Modelo y conferir su mando a un teniente.

Hoy dará una conferencia a la tropa el capitán secretario del regimiento del Rey Sr. Moncada.

Las responsabilidades
Parece que ayer se firmó una Real orden dirigida al oficial mayor del Congreso ordenándole que todo lo actuado por la extinguida Comisión parlamentaria de responsabilidades pase al Tribunal Supremo del fuero ordinario.

El presidente de la extinguida Comisión de Responsabilidades, Sr. Sagasta, estuvo ayer tarde en el Congreso para hacer entrega de toda la documentación al ex presidente del Congreso D. Melquíades Álvarez, que está en funciones de presidente de la Comisión de gobierno interior de la Cámara.

Marruecos

El parte oficial

El comandante general de Melilla, Alto Comisario interino, comunica a este Ministerio lo siguiente:

«Durante el día de ayer se comprobó la existencia de una concentración de 500 moros en el poblado de Imeyalen, tres kilómetros al Oeste del campamento de Tajarit, donde el enemigo tiene emplazado un cañón que hostiliza dicho campamento. Las baterías de Tajarit y Bahajora hicieron fuego sobre dicha concentración. Durante la noche última fué hostilizada la posición Igan por un grupo enemigo, que también levantó la voz del tratorcarril, cortó la línea telefónica y voló parte del puente inmediato a la posición, cuyas averías quedarán reparadas en todo el día de hoy.

En Alxir Azuz, prestando servicio de centinela el soldado Domingo Martín Dueñas, disparóse el fusil, causándole herida en el antebrazo izquierdo, de pronóstico grave. Comunica el comandante militar de Alhucemas que en día de ayer continuó efectuando fuego lento cañón, dispersando pequeños grupos en la playa de Suand.»

Bajas de jefes y oficiales

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Teniente coronel don Juan Sagues Aycart; capitán D. Jaime Baeza Buceta.

Infantería.—Tenientes coroneles don Gumersindo Pintado Cabrero y D. José Montón Tizol; comandante D. José Marín Wallis; capitanes D. Ramón Esquivroz Pindo, D. Joaquín Sánchez Hervás, don José Gallegos Alfaro, D. Pedro Ibarra Eguía, D. Sebastián Vila Olaria, D. Pedro Jareño Hernández Vaquero, D. Andrés Sáenz de Buruaga Polanco y D. Fernando Alonso de Celada Fernández Luanco; tenientes D. Alfredo Sánchez Ferreirós, D. Julián Santamaría Zúñiga, D. Alfonso Martínez Mateo, D. Miguel Fernández Espinosa, D. Fernando Boix Pascual, don Vicente de Laguardia Vallejo, D. Alfonso Saborido Rodríguez Buzón, D. Alfredo Castell Medina, D. Bernardo Salgado Fernández de Villa-Abrille, D. Mariano Peñañalve Núñez y D. José de Tuya García; alféreces D. Alfonso Álvarez Roderó, don Luis Avilés Martínez, D. Julio Alonso Delgado, D. Luis Rodríguez y Díaz de Lecea, D. Luis Cúé Vidaña, D. Damián Gafarrón Zambrano; capitán (escala de reserva) D. José Varela Golpe; tenientes D. Francisco Imperial García y D. Fernando Francés Médita.

Caballería.—Coronel D. Francisco Marzá García; comandante D. Guillermo Lúa Rute; capitanes D. Francisco Baturone y Fernández Palacios, D. Jemaro Carvajal Quesada; capitán (escala de reserva) don José Carlos Domínguez; teniente D. Luis Vila Elela.

Artillería.—Teniente coronel Cuervo Tren (S. R.) D. Macario Pulve Guardiola.

Ingenieros.—Coronel D. Eugenio de Carlos Hierro; capitán D. Joaquín Boy Fontelles, y teniente D. Inocencio García Rodríguez.

Carabineros.—Teniente D. José Montfort Sales.

Inválidos.—Teniente D. Saturnino del Campo Rodríguez.

Intervención.—Comisario de primera D. Dámaso Viar Espiga.

Sanidad Militar.—Comandante médico D. Ildefonso Escalera Gómez.

Clero castrense.—Teniente vicario don Juan Villodres Blesa, y capellán segundo D. Antonio Arbos Baldu.

Oficinas militares.—Oficial primero don Antonio López Sáez.

UN REAL DECRETO La represión del separatismo

Su Majestad el Rey firmó anoche el siguiente decreto:

Señor: De los males patrios que demandan urgente y severo remedio es el sentimiento, propaganda y actuación separatista, que viene haciéndose por audaces minorías, que no por serlo quitan gravedad al daño, y que precisamente por serlo ofenden el sentimiento de la mayoría de los españoles, especialmente de los que viven en las regiones donde tan grave mal se ha manifestado.

El presidente del Directorio militar, que se honra dirigiéndose a Vuestra Majestad, y de acuerdo con él, somete a la resolución de Su Majestad medidas y sanciones que tienden a evitar el daño apuntado, con tanta más autoridad y convicción cuanto que, resuelto a proponer a Vuestra Majestad en breve plazo disposiciones que definan y robustezcan las regiones y su desenvolvimiento administrativo, y aun su fisonomía espiritual, ha de purgarlas antes del virus que representan la menor confusión, el más pequeño quívoco en sentimientos en que no cabe permitirlos, y que ningún pueblo ni Estado consenten de su seguridad y dignidad admiten ni toleran.

Madrid, 17 de septiembre de 1923.

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Serán juzgados por los Tribunales militares, a partir de la fecha de este decreto, los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria y cuanto tienda a disgregar, restar fuerza y rebajar su concepto, ya sea por la palabra, por escrito, por la imprenta u otro medio mecánico gráfico de publicidad y difusión, o por cualquier clase de actos o manifestaciones. No se podrá izar ni ostentar otra bandera que la nacional en buques, edificios, sean del Estado, de la Provincia o del Municipio, ni en lugar alguno, sin más excepción que las Embajadas, Consulados, hospitales o escuelas u otros centros pertenecientes a naciones extranjeras.

Artículo segundo. Las infracciones que contra lo dispuesto en este decreto se cometan, se castigarán del modo siguiente: ostentación de bandera que no sea la nacional, seis meses de arresto y multa de 500 a 5.000 pesetas para el por-

tador de ella o para el dueño de la finca, barco, etc.

Delitos por la palabra oral o escrita, prisión correccional de seis meses y un día, a un año, y multa de 500 a 5.000 pesetas.

La difusión de ideas separatistas por medio de la enseñanza, o la predicación de doctrinas, de las expresadas en el artículo primero: Prisión correccional de uno a dos años. Pandillaje, manifestaciones públicas o privadas, referentes a estos delitos: tres años de prisión correccional y multa de 1.000 a 10.000 pesetas. Alzamiento de partidas armadas: prisión mayor de seis años y un día a doce años al jefe, y de tres a seis de prisión correccional a los que le sigan formando partida o partidas si el hecho no constituyera otro delito más grave.

Resistencia a la fuerza pública en concepto de partida: pena de muerte al jefe, y de seis años y un día a doce años de prisión mayor para todos los que formen la partida o partidas. Con las mismas penas señaladas anteriormente se castigarán los delitos frustrados, la tentativa y las conspiraciones para cometerlos. Las señeras, pendones o banderas tradicionales e históricas de abolengo patriótico, en cualquiera de sus períodos que son guardados con amoroso orgullo por Ayuntamientos u otras Corporaciones, las del Instituto de Somanes, gremios, Asociaciones y otras que no tengan ni se les dé significación antipatriótica, podrán ser ostentadas en ocasiones y lugares adecuados, sin incurrir en penalidad alguna. El expresarse o escribir en idiomas o dialectos, las canciones, bailes, costumbres y trajes regionales no son objeto de prohibición alguna; pero en los actos oficiales de carácter nacional o internacional no podrá usarse por las personas investidas de autoridad otro idioma que el castellano, que es el oficial del Estado español, sin que esta prohibición alcance a la vida interna de las Corporaciones de carácter local o regional, obligadas, no obstante, a llevar en castellano los libros oficiales de registros y actas, aun en los casos que los avisos y comunicaciones no dirigidas a autoridades se hayan redactado en lengua regional.

Dado en Palacio a 18 de septiembre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera.

DE LA "GACETA" Disposiciones del Directorio

Formalidades de contratos

A propuesta del jefe de mi Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda derogado el Real decreto de 15 de abril de 1923 y reemplazado el de 16 de agosto de 1921, que autorizó al Gobierno para suspender la observancia de las disposiciones contenidas en el capítulo quinto de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública sobre contratación de servicios y obras de los ramos de Guerra y Marina, cuando éstas tengan carácter de perentoriedad y urgencia.

Artículo segundo. La suspensión, en dichos casos, se acordará por medio de Real decreto, previo asesoramiento del Directorio militar.

Dado en Palacio a diez y ocho de septiembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Los primeros cesantes

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar cesantes a los oficiales de tercera clase de Administración civil, interinos. D. Federico Carvajal Mendivil y D. José Martínez Moreno, en el Gobierno civil de Córdoba; D. Francisco Folla Goicouria, en el de La Coruña; don Juan Higuera Sabater y D. Joaquín Otero Goyanes, en el de Ciudad Real; don José María Alonso Montalván, en el de Vizcaya; D. Enrique Bardasano Contreras, en el de Sevilla; D. Aureliano Fernández, en el de Palencia; D. Francisco Silvestre Paredes y D. Agapito Jara Farfía, en el de Badajoz; D. Fernando de

LO QUE SE DICE

Dificultad vencida
Dice un diario de la mañana que se da por seguro que el Directorio militar tiene ya obviada la dificultad de la concesión del crédito de 44 millones de pesetas que tenía solicitado el Gobierno anterior para atender a los apremiantes gastos de Marruecos.

Y hasta se dice, al parecer con fundamento, que ya no encontrará dificultades para la renovación o recogida de las Obligaciones del Tesoro.

Se dijo ayer que el Directorio, con-

vencido de que los políticos del viejo régimen procurarían no dar facilidades para la concesión de créditos, tiene decidido prescindir de los ex ministros que forman el Consejo de Estado, y nombrar consejeros a los oficiales primeros de este Consejo informativo.

Millones ahorrados
El Directorio anuló un libramiento de 21 millones para gastos en Marruecos, libramiento extendido con anterioridad al cambio de sistema de gobierno.

La noticia inspira las más acerbadas críticas, mezcladas con elogios calorosos a la resolución del Directorio.

Maniobras políticas

Los políticos no se deciden a esturmarse resignadamente, rompiendo con el pasado y dedicándose a sus labores u ocupaciones, que den nueva orientación a sus vidas, necesitadas de purificación en el trabajo. Continúan «a la ofensiva», poniendo en circulación patrañas, haciéndose ambiente, hablando de reuniones, acuerdos y manifiestos.

Casi todos los periódicos denuncian al Directorio estas habilidades que, si se dejan pasar ahora, acabarán por triunfar.

Las contemplaciones son suicidas.

Francia y Marruecos

El Sultán, abofeteado

Telegramas de Larache anuncian que desde Rabat comunican el rumor de que el residente francés ha abofeteado al Sultán Muley Jussef, porque en una conversación mantenida por éste con un periodista inglés se permitió decir que el residente no le declaraba el verdadero estado de la cuestión de Tánger, haciéndole aparecer como una figura decorativa, sin atribución alguna del Sultán.

El residente pidió explicaciones, y entonces surgió una disputa violenta, a la que puso aquél término abofeteando al Sultán.

Ignóranse las consecuencias que pueda tener el incidente.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

CLASIFICACION

Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles de Infantería D. Antonio de la Rubia Sarriá y don Diego Pagés.

BAJA

Se concede la separación del servicio al teniente de Caballería D. Cosme de Churrua.

VUELTAS AL SERVICIO

Dispónese la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Miguel Esteve, y al comandante de Caballería D. Luis López-Corión.

LICENCIA

Concédese licencia para el extranjero al comandante de Caballería D. Antonio Moragues.

MATRIMONIO

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros don Luis Martínez.

RESERVA

Pasa a esta situación el capitán de Intendencia D. José Cran.

DESTINOS

Queda en situación de disponible hasta que obtenga destino, el auditor de brigada D. Luis Rodríguez de Viguri, que era diputado a Cortes.

Destíñase al Ministerio de la Guerra al teniente coronel médico D. Emilio Fuentes.

INGRESO

Se concede el ingreso en la Academia de Ingenieros, como alférez alumno, al que lo es de complemento D. Ramón Topete.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Se asciende a suboficial al sargento de Caballería D. Manuel Mora Esquivel.

Concédese Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Caballería D. Félix González García, don Francisco Sáenz de la Torre y D. Casimiro Villamediana; al suboficial de Ingenieros D. Jesualdo Díaz González, y a los sargentos de Ingenieros D. Marceño Aznar, D. Francisco Cívico, D. Juan Antonio García Nogal, D. Gabriel García Muñoz, D. Miguel Martínez Naranjo y D. Valentín Díaz de Rada.

Causa baja en activo, por haber obtenido un destino civil, el sargento de Intendencia D. Ignacio Espada.

Se dispone que se incorpore al servicio de Aviación el sargento de Intendencia D. Victoriano de Grado Ortega.

El acorazado "España"

MELILLA 17.—El temporal de Poniente dificulta los trabajos de salvamento del «España».

De algunos compartimentos se han extraído más de tres metros de agua.

Esto permitirá tapar los agujeros desde el interior.

Como los temporales persisten, cada día hay menos esperanzas de salvarle.

MELILLA 18.—Se confirman las buenas impresiones respecto de la situación del «España».

Se han montado nuevas bombas, y cada hora se logra achicar más el agua.

Ha comenzado a trabajar una cuadrilla de obreros, contratada en Gibraltar por la Compañía del salvamento.

Cuatro disposiciones del Directorio

Hoy publica el «Diario Oficial de Guerra» las cuatro Reales órdenes siguientes:

Abaratamiento de subsistencias
A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con el mismo,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar a los excelentísimos señores generales D. Francisco Ruiz del Portal y Martínez y D. Dalmiro Rodríguez Pedrera para que, al objeto de estudiar el problema de las subsistencias, procurando su abaratamiento, examinen e inspeccionen en los centros ministeriales y dependencias de los mismos los expedientes relacionados con sus precios, existencias, transportes y demás datos que estimen convenientes al efecto.

Despacho de expedientes
Para prevenir y remediar los posibles perjuicios que lleva aparejado el retraso en el despacho de expedientes,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en el plazo de quince días se formalice por todos los centros ministeriales y sus dependencias, sin excusa alguna, un índice, relación o inventario de cuantos asuntos ingresados en el último quinquenio estén sin resolver ni despachar; con nota de las causas de dicho retraso o demora.

Destinos
En armonía con lo dispuesto para los funcionarios civiles en la Real orden de 17 del actual, inserta en la «Gaceta» del 18 del mismo, núm. 261, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que los capitanes generales de las regiones exijan de los gobernadores militares de la provincia de su mando, la presencia en sus destinos de todo el personal perteneciente a los mismos, zonas, cajas de recluta, demarcaciones y regimientos de reserva, así como la puntual asistencia de uniforme durante las horas de despacho.

Oficina de información
El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en el pabellón de este Ministerio, que existe en la calle de Alcalá, adosado al Banco Español del Río de la Plata, funcione desde la publicación de esta disposición un negociado de información y reclamaciones, en el que podrán solicitarse por el personal civil y militar los informes que estimen convenientes, respecto a los asuntos de todas clases que puedan afectarles personalmente, y las reclamaciones que el personal civil considere pertinentes hacer respecto a la aplicación de la vigente ley de destinos civiles y su incumplimiento por las autoridades de este orden, así como las referentes a reclutamiento o de otra índole, anteriores al ingreso en filas de los interesados y sus deudos y las que tengan relación con adjudicaciones de servicios y contrataciones particulares. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que a fin de que esta disposición sea difundida y pueda llegar a conocimiento de todos, se publique en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias.

Ya se defienden

El ambiente nacional

El Directorio militar ha de tropezar con obstáculos grandes, con los que ya habrá contado. Uno de ellos es el ambiente popular que tanto aliento puede dar o restar al que gobierna, sobre todo si gobierna de buena fe.

Como no se ha de librar en la Historia del calificativo de «dictadura», esta situación, no debe arredrarle ninguna sensación de fuerza, aun de fuerza arbitrariamente empleada, que le compenga dar.

Los políticos empezarán, o mejor, han empezado a tomar posiciones. Como gente lista que son, saben presentar las cosas a su medida, y aunque por ahora no convengan, preparan el ánimo.

Los conservadores hacen declaraciones en calidad de partido; tal cual personaje también declara; este periódico lamenta que no haya Cortes; aquel aconseja cómo se han de hacer las elecciones, mientras otros dicen que la peseta baja y que si el contribuyente va a enjugar el déficit de mil millones existente.

Por su parte, el Consejo de Estado pone inconvenientes leguleyescos a la concesión de un crédito preciso, y... mansamente van rebelándose, tratando de desviar la opinión del camino de entusiasmo y adhesión emprendido en el primer momento.

La responsabilidad aceptada por los militares es tan grande, que sólo a ella deben mirar, apartando y confundiendo todo obstáculo que se les oponga, sin permitir que tome a impregnarse el ambiente nacional de los miasmas políticos que lo envanecían.

Impongan el silencio completo de todo lo tendencioso, o teman que de aquí a un mes pueden ser un Gobierno como todos, tan discutido como los anteriores.

Y si nunca tan desprestigiado, habrán perdido prestigio.

La vida y la honra de España están en litigio; la Prensa extranjera cree que, dada nuestra idiosincrasia, esto quedará en que quedaremos lo mismo.

Hay que desmentirlos con los hechos, y que salvar a la Patria sin costelas de cordero.

Hay que desmentirlos con los hechos, y que salvar a la Patria sin costelas de cordero.

Hay que desmentirlos con los hechos, y que salvar a la Patria sin costelas de cordero.

Grecia e Italia

La rendición de honores a la flota italiana.—Condena del asesinato de Janina y de la ocupación y bombardeo de Corfú.—Actuación del Consejo de la Sociedad de Naciones.—La escuadra italiana, al Pireo

PARIS 18.—La ceremonia de rendir honores a la flota italiana y de las Potencias aliadas se celebrará el próximo martes en la bahía del puerto de Falerna. La flota griega saludará a las de Italia, Francia e Inglaterra. Dos cruceros representarán a la flota de Italia.

GINEBRA 18.—Los miembros de 16 Asociaciones afiliadas a la Sociedad de Naciones han aprobado por unanimidad una moción condenando el asesinato de oficiales italianos y la ocupación y bombardeo de Corfú, por considerar toda violación territorial por un Estado miembro de la Sociedad como un golpe al Pacto, y expresando su satisfacción por las medidas de la Sociedad de Naciones y la Conferencia de Embajadores al afirmar ésta la competencia de la Sociedad para buscar una solución equitativa al conflicto con arreglo al Pacto de la Sociedad de Naciones.

El Consejo de la Sociedad de Naciones ha aprobado por unanimidad la respuesta a la nota de la Conferencia de Embajadores, después de hacer algunas observaciones.

El Sr. Branting se lamentó especialmente de que el Consejo juzgara oportuno hacer declaraciones acerca de la negativa de Italia a admitir la competencia del Consejo de la Sociedad.

Añadió que la ocupación de la isla de Corfú podía constituir un precedente peligroso.

Lord Robert Cecil intervino, estimando que la presión ejercida por las 44 naciones representadas en la Sociedad ha facilitado la tarea conciliatoria.

Los Sres. Politis y Salandra, delegados griego e italiano, respectivamente, se felicitaron de la terminación del incidente italogriego.

ROMA 18.—Una división naval italiana, al mando del almirante Boalri, compuesta de dos cruceros y varios contratorpederos, ha salido para el Pireo.

Los armamentos

GINEBRA 17.—En la reunión celebrada hoy por la Comisión del Desarme, ha sido discutido el artículo sexto del Tratado de asistencia mutua entre las naciones.

En el transcurso de la discusión, el delegado de España declaró que esta nación es por completo favorable a los acuerdos generales, y que, dando pruebas de espíritu conciliador, admite el principio de los acuerdos particulares, si bien solamente con objeto de permitir la aplicación del Tratado general.

La votación, anunciada para hoy, ha sido aplazada hasta mañana.

La Infanta Paz

SANTIAGO 18.—Llegó la Infanta Paz, acompañada por su esposo el archiduque Don Fernando de Baviera y su hija la Princesa Pilar con su marido.

Desembarcaron ayer en La Coruña del vapor «Cap Polonio», procedente de Hamburgo.

Fueron recibidos por el obispo auxiliar y las autoridades.

Los viajeros visitaron la Catedral y la Universidad.

El público los ovacionó.

La Infanta y sus acompañantes marcharon a La Coruña y desde allí se dirigieron a su palacio de Comillas.

SUCESOS

Robo

María de los Angeles Reina, de veinticinco años, que habita en la calle de Quintana, 3, denunció en la Comisaría de Palacio que durante su ausencia penetraron unos desconocidos en su domicilio, notando la falta de un reloj de oro, valorada en cien pesetas; una cruz con esmeraldas, valorada en 350 pesetas, y varias alhajas más, que no puede precisar su valor.

Los ladrones no fueron detenidos.

Suicidio

En la calle de Antonio Vicent, 53, se ha suicidado Cosme Vicente Rodríguez Benavente, de treinta y dos años, empleando para realizar su propósito una navaja de afeitar, con la cual se dió un tajo en el cuello, degollándose. Murió en el acto.

El suicida, al parecer, tenía trastornos sus facultades mentales.

Avisado el Juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Intoxicación

José Delgado Carrero, de cinco meses, sufre intoxicación de pronóstico grave, por haberle dado su madre un medicamento equivocado.

Agresión

Leonardo del Castillo denuncia a Francisco Robles Gómez por haberle agredido con una navaja en la calle de Cristóbal Bordfu, causándole lesiones.

Riña sangrienta

En una taberna sita en la calle de Argensola, núm. 7, riñeron la noche pasada dos individuos.

Uno de los contendientes, llamado David Molina González, de profesión mozo de cuerda, y domiciliado en la calle de Juan de Austria, inflirió a su contricante una herida en el costado derecho.

Conducido el herido, Eusebio Hernández Bernal, de cuarenta y tres años, que vive en la calle de Regueros, núms. 4 y 6, a la Policlínica de Socorro de la calle de Tamayo, el médico de guardia le apreció una herida incispunzante en el costado derecho, que fué calificada de pronóstico grave, ingresando después en el hospital de la Princesa.

A las pocas horas de cometido el crimen fué detenido el agresor, pasando a disposición del Juzgado de guardia.

La cuestión de Fiume

Dimisión del Gobierno Depoli.—Una nota de Mussolini.—Conferencia con el representante de Yugoslavia.—La Comisión mixta, a Roma.—Acuerdo?

FIUME 18.—El Gobierno presidido por Attilio Depoli, ha dimitido, ante la imposibilidad de evitar la ruina del Estado libre. En la carta dirigida a Mussolini, Depoli escribe que «la ciudad está perdida si el Gobierno de V. E. no se apodera de sus destinos». Momentáneamente, Fiume está administrado por el comandante del Ejército Real italiano, general Giardino, senador del Reino de Italia.

ROMA 18.—El Sr. Mussolini ha comunicado a la Prensa la siguiente nota acerca del nombramiento del nuevo gobernador de Fiume:

«Informado el Consejo de ministros de la carta en que el Sr. Depoli declara que abandona el Gobierno de Fiume, y considerando las condiciones anormales de la situación en la ciudad, y en espera de que esta situación se arregle, decide nombrar gobernador general de la ciudad al senador general Giardino, con la misión de asegurar el orden público y la administración. Esta decisión se ha puesto en conocimiento del Gobierno yugoeslavo y de todas las Potencias.

ROMA 18.—El Sr. Mussolini ha celebrado una extensa entrevista con el ministro de Yugoslavia en Roma. La conferencia ha versado acerca del arreglo de la cuestión de Fiume.

El general Giardino ha salido para Fiume. Su misión consiste en adoptar las medidas de orden económico y financiero, que permiten mejorar las condiciones económicas de la ciudad y restablecer el orden público.

ROMA 18.—La Comisión mixta encargada de discutir la cuestión de Fiume se dirigirá muy pronto a Roma. Entre tanto el general Giardino ha sido nombrado gobernador civil de Fiume.

MILAN 18.—Según noticias del «Corriere della Sera», Mussolini y Paitsch han llegado a un acuerdo en la cuestión de Fiume.

GINEBRA 18.—Los Gobiernos de Italia y Yugoslavia han enviado simultáneamente a la Secretaría de la Sociedad de Naciones el Tratado de Rapallo y Convenio de Santa Margarita, para que sean registrados y publicados.

Esta decisión de los dos Gobiernos ha producido muy buena impresión en los círculos diplomáticos de la Sociedad de Naciones.

GINEBRA 18.—Los Gobiernos de Italia y Yugoslavia han enviado simultáneamente a la Secretaría de la Sociedad de Naciones el Tratado de Rapallo y Convenio de Santa Margarita, para que sean registrados y publicados.

Esta decisión de los dos Gobiernos ha producido muy buena impresión en los círculos diplomáticos de la Sociedad de Naciones.

Charlas teatrales

Buenos Aires

En el teatro de la Comedia se estrenó la obra de Fernando Luque titulada «La divina Dorca», que obtuvo una favorable acogida.

En el Mayo se ha estrenado la graciosa obra «La casa de Salud», que hizo pasar un agradable rato al auditorio.

Con la preciosa obra de Martínez Sierra «Primavera en otoño», hizo su presentación en el teatro Sarmiento la gran actriz Carmen Cobeña, que alcanzó un triunfo personal del que participó su hija Carmita Oliver, a quien la Prensa dedica muchos elogios.

Margarita Xirgu ha obtenido un gran éxito con el drama de Caldés «Electra», que ha sido un acontecimiento artístico en el teatro San Martín.

De este coliseo ha sido nombrado agente teatral en Madrid D. Vicente García Paesa.

Ha terminado su temporada en Tucumán la compañía de zarzuela española de Manuel Casas.

La «tournee» ha sido brillantísima. Lola Rosel, la notabilísima tiple cantante, ha celebrado su beneficio con el estreno de la opereta de Arroyo y Lozano, música del maestro Guerrero, «La reina de las Praderas».

La obra alcanzó un buen éxito, y la beneficiada fué objeto de aplausos entusiastas y llamadas a escena al final de cada acto.

La señora Rosel ha embarcado con rumbo a España para cumplir compromisos que tiene contraídos.

La compañía de Eulogio Velasco, que partió hace tiempo de Montevideo, se halla actualmente trabajando con gran éxito por los teatros del Brasil.

RECOMENDAMOS

Visitar la liquidación de muebles de lujo y económicos en Hortaleza, 122 MADRID

Aizpuru, Alto Comisario

Capacidad, solvencia y autoridad

Déjame, lector, que me desentienda por completo de la situación política. Yo soy zapatero y sólo me ocupo de mis zapatos. Llevo muchos años, muchos (¡ay, toda una vida!), dedicado al estudio de las cosas de Marruecos, y no es cosa de interrumpir mi asidua labor por este o el otro tiquis-miquis de carácter partidista. Con permiso del censor, de Marruecos seguiré hablando, y sin miedo a ver mi labor entorpecida por el lápiz rojo, porque ni en mi propósito, ni en mi historia, está el ir más allá de donde siempre me indicó mi patriotismo que podía hacerlo, sujetando incluso el lógico deseo de obtener muchos posibles éxitos profesionales a la conveniencia nacional, que requiere no poca discreción y cautela en los escritos, una y otra, por desgracia, no pocas veces olvidada por acreditados colegas y técnicos en la materia.

La revolución política tiene para el problema de Marruecos una buena nueva: la designación del teniente general don Luis Aizpuru para la Alta Comisaría. Se instituye de nuevo el cargo de general en jefe, y vuelve a imperar «la dirección única». Es decir, lector, que se acabó «la cuestión de competencias» y su natural secuela «la política del no entenderse». Por sí ello fuera poco, hemos oído de labios autorizados que el Directorio se propone, tras de acordar un plan general y único, dejar plena libertad de acción y elección de momentos, casos y oportunidades, al nuevo Alto Comisario.

Sin eufemismos, lector: esto es poner la primera piedra, y muy solidamente, a la verdadera obra que España tiene que realizar en Marruecos. Lo hemos preconizado cien veces: plan único, dirección única, tiempo y perseverancia en la acción. Sin esos postulados, no hubo, ni podía haber, obra sólida, ni era dable pensar siquiera en la resolución del problema. Regocijémonos, pues.

Hacia falta el hombre. No se podía, obrando con sensatez, entregar esa obra fija y esa amplia autoridad al primer afortunado. Era preciso escoger a quien reuniese competencia, preparación, capacidad, solvencia y autoridad. Y hay que proclamarlo muy alto: el Gobierno lo ha hallado. El hombre es el general Aizpuru.

Parece mentira, ¿verdad? ¡Tan cerca como lo tenía de sí el anterior Gobierno, y no venía! Pues, a pesar de esa oscuridad, es lo cierto que, hoy por hoy, y por determinadas circunstancias que tienen invalidadas a ciertos hombres, el único que merecía que un Gobierno le pusiese en las manos los medios y la autoridad para ser general en jefe, Alto Comisario, el ejecutor, en fin, de la obra, era el general D. Luis Aizpuru.

¿Por qué? De comandante, a principios del siglo que corre, fué Aizpuru a Melilla. Como teniente coronel fué jefe del famoso y aguerrido Batallón Disciplinario. Fué Aizpuru el primer soldado español que salió de los límites de Melilla el 9 de julio de 1909. Fué Aizpuru el brazo derecho, el

hombre de confianza del general Marina, en aquellos luctuosos días del 18, el 21, el 23 y el 27 de julio, cuando los refuerzos enviados de España seguían la triste ruta que los marcaban los valerosos (excesivamente valerosos, pero poco preparados para tal guerra) generales como Pintos y jefes como Alvarez Cabrera, Ibañez Marín y demás víctimas de su heroísmo.

Fué luego, con Larrea, el consolidador de lo ganado en el 9, y el ejecutor de la campaña del 11 y 12.

Sin faltar un día de Africa, llegó al cargo de comandante general, y durante siete años mantuvo la paz más absoluta en aquel territorio, sin tener el menor incidente, sin dejarse llevar de impulsivismo, sin necesitar un soldado de refuerzo, sin tener ni un solo mal paso, logrando convertir a Nador en un pueblo, en otro a Zelúan y Monte Arruit, consiguiendo que en el Garet se instalasen los pacíficos agricultores, logrando ser próspera la Granja Agrícola, la labor minera en veinte cotos, y, sobre todo, Melilla, la ciudad española, que él conoció con menos de mil habitantes y que dejó con cerca de cuarenta mil.

«Esa es la historia de Aizpuru en Africa!»

Y en España, fué como jefe del Estado Mayor a Pizarra, y presencié aquella grave crisis para Marruecos, por falta de orientación fija en el Gobierno. En ese puesto, y en el de ministro de la Guerra, ha podido conocer, estudiar, las posibilidades nacionales, y las dificultades reales, no aparentes, que se oponen a la realización de nuestra obra. Conoce, pues, y como nadie, el ayer de Marruecos, que vivió intensamente, y el hoy, la situación actual, que regentó como técnico militar y primer jefe del departamento de Guerra.

Concurren, pues, en él, la preparación, la solvencia y la capacidad. Autoridad máxima, suprema, se la dió el Gobierno, y nace de su misma historia. Va con las manos libres, con el corazón en alto y en el cerebro una idea cierta de qué es lo que debe hacer y puede hacer.

No es un conquistador; no es militarista; es un general muy civil, y sabe de sobra que las armas y su acción en Africa son algo decisivo; pero ni lo son todo, ni siquiera deben ser lo permanente. Tengo la seguridad de que el general Aizpuru, como este modesto cronista, cree que para triunfar en Africa hay que sentir y obrar y pensar, unas veces con corazón, brazos y cerebro de españoles, pero no pocas con arreglo a la psicología del indígena.

Si se tratase de conquistar sólo por la fuerza el Mogreb, el general Aizpuru no habría aceptado el encargo. Si se trata de ganar voluntades por la fuerza y por la conveniencia, por las armas y por las obras civiles, el general Aizpuru está para ello más preparado, capacitado y autorizado que nadie.

Dame y ten, pues, albrcias, amigo lector. Lo que te he dicho es absoluta-

mente la verdad, como siempre. Cabe hacer justicia, aplaudiendo el acierto de esta designación, y abrigar con ahínco la esperanza de que pronto los hechos nos den la razón por este justificado júbilo de patriota sincero y leal que hoy siento

EL TEBIB ARRUMI (De «Diario Universal».)

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Tolosa, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Nuevo dique nº 3 - 604-72 60-2 x 24-22. A - Talleres de ajuste y forja. B - Talleres de calderería. C - Fundición. D - Carpintería y modelos. E - Máquinas y bombas para achiques. F - Almacén y oficina. G - Horno de recalcantar.

Marruecos

Consejos de guerra.—Contra las ratas. La impresión que el nuevo régimen de España ha producido entre los moros. El general Marzo, comisario interino

MELILLA 18.—Mañana se verificará Consejo de guerra contra el capitán de Artillería D. Guillermo Vidal Cuadras, por su actuación en los sucesos de julio.

Presidirá el general Aldave, y defenderá al acusado el coronel señor Arzadun.

También se reunirá el Consejo de guerra para juzgar al sargento expedicionario del batallón de Isabel la Católica por el delito de abandono del servicio.

La Corporación municipal ha anunciado que abonará dos reales por cada rata muerta que se presente.

Abd-el-Kader ha prohibido a los indígenas que comenten los sucesos de España.

La impresión entre los moros es de que el nuevo Gobierno «no hacer política y cortar cabezas», con lo que quieren significar que creen no habrá «chats-chaus» con Abd-el-Krim y sus gentes.

Como general más antiguo, se ha encargado interinamente de la Comisaría Superior el general Marzo.

Ha conferenciado por telégrafo con el subsecretario de Guerra, el cual le comunicó que el Directorio había nombrado general en jefe del Ejército de Africa y Alto Comisario al general Aizpuru.

El nombramiento ha causado excelente efecto.

Vida regional

MONTEAGUDO

Agrícola, eminentemente agrícola. Creo no exagerar si afirmo que a Monteagudo como pueblo agrícola no hay en la provincia de Soria quien le pise la raya, como vulgarmente decimos. Este año, en vez de pensar en construir casas baratas, sólo se piensa en construir graneros para depositar la enorme cantidad de trigo que han cosechado, sin contar la cebada, avena y leguminosas, que también arroja una gran cifra su recolección.

Mucha y buena cosecha y gran economía en personal es la característica de las eras que circunda la población, además de las infinitas que existen desamparadas por polígonos que integran el término municipal.

En tiempos remotos debió ser Monteagudo una de las plazas fuertes de más prosopopeya en esta comarca; pues así lo denuncian los vestigios de sus murallas y la puerta principal de la población para dar paso a la calle Mayor, ya con ribetes de población que se preocupa, como hace ésta, de su urbanización y su higiene.

Pues no en balde están al frente de su dinámica gubernativa personas de tanto arraigo y de tanta significación como don Dionisio Ruiz Beltrán, D. Juan Pedro Garro Cerrada, D. Bienvenido Martínez López, D. Fructuoso Santamaría Utrilla, D. Calixto Rodríguez Utrilla, D. Jabiano García Muñoz, D. Gregorio Martínez Moreno y D. Pedro Vela Beltrán; quienes, asesorados noble y bizarramente por el veterano y activísimo D. Pedro Blázquez Martínez, están llevando a cabo una obra de verdadera regeneración y modernismo, acoplada a los moldes de su modesto presupuesto, que administran como los ángeles.

Ni más, ni menos.

Enrique CORRAL

Monteagudo de las Vicarías (Soria) y septiembre de 1923.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las diez, Papá Lebonnard.

COMEDIA.—A las diez y media, La copa del olvido.

ZARZUELA.—A las diez y media, Benamor.

CENTRO.—Compañía Rambal.—A las seis y media, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

A las diez y cuarto, El sol de los muertos.

APOLO.—A las diez y media, El barbero de Sevilla.

LATINA.—Compañía Eduardo Marcén.—A las seis y media, Cavallería rusticana y El ratón.

A las diez y media, La tempestad.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, Roma se divierte.

A las diez y media, La reina del cine.

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Manía persecutoria.

FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las seis, A ver si cuidas de Amelia.

A las diez y cuarto, La mascota.

COMICO.—A las seis y media, Los nuevos ricos y El gran premio.

A las diez y media, El bello Don Diego.

MARTIN.—A las seis y media, El viaje de la vida y Mayo florido.

A las diez y media, El nido del príncipal y El apuro de Pura.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis y media, ¡Hay que ver! ¡Hay que ver! El maestro Campanone y Edmond de Bries.

A las diez y cuarto, Las mariscales y Edmond de Bries.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones con un monumental programa de atracciones.

«Instituto de Publicidad».—Barbieri, B.

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al jefe de la Comandancia de Murcia, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere José Pérez.

Al jefe de la Comandancia de Salamanca, concediendo plaza de alumno-huérfano en el Colegio de Alfonso XIII, al joven D. José Robles.

A los capitanes generales de Baleares y primera región, anotando para su ingreso a los aspirantes D. Jerónimo Clac y José Monillo.

A los capitanes generales de la cuarta y séptima regiones, mejorando de categoría para su ingreso a los aspirantes Albino Reguera e Ignacio García.

Al jefe de la Comandancia de Baleares, ordenando de baja en el estado de condicionales al aspirante Luis Delso.

Al presidente del Consejo Supremo, cursando instancias de los suboficiales D. Francisco García, D. Joaquín Borrego y D. Victoriano Díaz, en súplica de que se les conceda la separación del servicio con el haber pasivo que les corresponde.

Al ídem del ídem ídem, cursando instancias de los carabineros licenciados Claudio de Avila, Angel Fernández, Lorenzo Núñez y Juan Lago, en súplica de que se les conceda haber pasivo.

Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. 95 pesetas.

En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, abonando asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia Civil y Carabineros.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Anilaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Casa Isern

Alcalá, 39 MADRID

SASTRERIA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

BUZON

ARGILA, M. S. R.—Diga la fecha que cursó la instancia y Comandancia donde fué examinado.

TUDELA, H. S. F.—Aún no es posible precisar cuándo alcanzará el próximo ascenso. La convocatoria de cabos de Caballería ha sido anunciada.

BURGOS, B. L. C.—Hace el número 1.363 de la escala general de soldados; tardará tiempo en ver logrados sus deseos.

NADOR, P. J. M.—Figura usted anotado en la escala condicional, con el número 132, siendo aproximada esta clasificación, por ser la estatura la que determina la preferencia.

CIUDAD REAL, A. T. H.—No tiene derecho a solicitar referido destino, por ser de estado casado.

BARCELONA, N. V. G.—La preferencia está determinada para los heridos en campaña y para los que tienen en su filiación tres o más hechos de armas.

CEUTA, P. M. J.—Figura usted anotado en la escala general de cabos con el número 356.

LA BOLSA

Cotización del 18 Septiembre de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C, 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00. 5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem id. (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azúcares preferentes, 00,00.—Ídem ordinarios, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.

Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 338,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.—Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 00,00.—Amortizable, 5 por 100, 00,00.—Exterior, 00,00.—Nortes, 340,25.—Alicantes, 340,52.—Andaluces, 56,50.—Orenses, 18,70.—Hispano Colonial, 340,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras 00,00.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 98,00.—Felguera, 00,00.—Explosivos, 346,00.—Resineras, 280,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicedo, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00.—Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 71,50.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,850.—Ídem suizos, 25,63.—Florines, 11,905.—Dólares 4,6250.—Liras, 100,12.—Pesetas, 30,52.—Marcos, 182,500.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras 71,50.—Pesetas, 235,50.—Dólares, 15,54.—Francos suizos, 280,50.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18; teléfono 123, Madrid.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados) 9

de Hendaya 9,35

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes) 16

Surexpreso de Hendaya 21

Primer expreso de Hendaya 21,45

Segundo expreso de Hendaya 22

Expreso de Santander 20,20

Correo de Hendaya 22,30

de Galicia 17,10

de Santander 17,25

de Asturias 18,10

Mensajerías de Venta de Baños 19,40

Mixto de Hendaya 10,20

de Galicia, Asturias y Santander 10,20

Ligero de Segovia, a las 8 y 18,55

(Los domingos a las 6,25.)

Ligero de Avila 8,20

Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y 18,25

(Los domingos a las 9,50.)

Tranvía de Cercedilla 13,10

(Los domingos a las 9,50.)

Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y 18,25

ESTACION DEL MEDIODIA

Rápido de Barcelona 9,20

de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes) 9,30

ESTACION DE LAS DELICIAS

Salida de Madrid

Correo de Talavera y Navalmaral 18,45

Correo expreso de Valencia Alcántara 20,35

Mixto de Cáceres y Plasencia 8,05

de Grijón 13,10

ESTACION DE COYA

Salida de Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox 20

Mixtos de ídem, ídem, ídem, 7 y 14,40

ESTACION DEL NIÑO JESUS

Salida de Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alcobén 19

Mixto de ídem, ídem, ídem 8

ESTACION DE CUATRO CAMINOS

Salida de Madrid

A Colmenar Viejo, 7,34 y 19,14

Llegada a Madrid

De Colmenar Viejo, 9,22 y 18,51

PODEROSO DESINFECTANTE

Fenosal. Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. - Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 3.-EL ESCORIAL

Reformas necesarias en Instrucción pública

De actualidad

Con motivo de un homenaje tributado en el año último por los inspectores de Primera enseñanza ante el ministro y el personal del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a un jefe de aquella casa, atribuya nuestro estimado colega «El Debate», en su número de 9 de agosto de 1922, al Sr. Martín Chacón, del Cuerpo de Inspectores, con destino en la Universidad Central, que llevaba en aquel acto la representación de sus compañeros, las siguientes manifestaciones, que reproducimos hoy porque esas sencillas reformas no se realizaron y porque las concebíamos de un alto interés nacional y patriótico en los momentos actuales.

Los locales-escuelas

Los locales y las casas viviendas de los maestros forman un problema que enganosamente nos preocupa, porque seguimos prestando preferente atención a la construcción de locales de nueva planta, olvidando el carácter general de ese problema y no haciendo de él un estudio serio que revelaría la posibilidad de terminar en unos años con esa vergüenza nacional, sin grandes dispendios para el Tesoro público.

Material pedagógico

El material de las escuelas, que es por demás insuficiente, no se regula por las necesidades de la enseñanza, ocurriendo que en los correspondientes a los grandes centros de población, donde hay poca asistencia y donde el medio ambiente es favorable a la cultura, se dispone de más consignación que en las otras escuelas de asistencia inferior, porque el material se regula por el sueldo del maestro.

Programas escolares

El programa escolar sigue siendo enciclopédico para todas las escuelas de población de cualquier censo y de diversas necesidades, y no se hace nada práctico para que la labor sea educativa y social, y eminentemente práctica en armonía con las necesidades de las regiones.

Formación de maestros

La formación de los maestros atraviesa aguda crisis; las Normales están desiertas, y no nos ocupamos de resolver este grave problema urgentemente, ni discutimos cuando de él se habla de las necesidades de las poblaciones rurales donde muchos de esos maestros han de ejercer.

Labor necesaria

Nos preocupamos en que los maestros no dejen un solo día de concurrir a la escuela, sin prestar gran atención ni a la cantidad ni a la calidad del trabajo que realiza, y no meditamos sobre la conveniencia de que el maestro se oxide en otro ambiente, ni sobre los perjuicios que ocasiona que el que enviamos para educar al pueblo, concluya por asimilarse al ambiente de éste; como no hacemos nada por quitar el «luri» de limitados de aquellos maestros que hacen una excelente labor, llevando el desaliento que produce toda postergación injusta.

La falta de cooperación

Los organismos fomentadores de la cultura no funcionan, y con ello, ni las instituciones post-escolares, ni las bibliotecas públicas, ni los cursos de perfeccionamiento, ni las conferencias de vulgarización, ni las misiones pedagógicas, ni, en general, los servicios y actos que debían hacerse en pro de la cultura nacional se organizan.

La iniciativa privada

Las fundaciones benéfico-docentes, que es el porvenir del ministerio, no se fiscalizan, y otra porción de problemas secundarios están sin estudiar.

Servicios necesarios

Todo esto es fácilmente corregible: es obra de una buena voluntad y de organización; central, para orientar; en los recetados, para adaptar la obra a las necesidades de las regiones.

Biblioteca "Calpe"

En la serie de la "Colección Universal" de CALPE, aparecen obras importantes, como "El tratado de la naturaleza humana", de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argail"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor holandés, y otra del ruso Nicolas Gogol, "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

El ministro ha demostrado al hablar que conoce bien cuantos problemas afectan a estas entidades.

«Indicador de Publicidad», Barbieri &

TODOS LOS OJOS...

se dirigen a esta oferta de géneros de Alemania, exclusivamente barata!

Solamente en consecuencia del cambio muy elevado de la moneda de su país de usted, esta oferta rara es posible

A) APARATO FOTOGRAFICO con completa guarnición, como cuadro para hacer copias, placas, desarrollador, papel, bano para fijar, etc. Todo pronto para el uso.

B) TELESCOPIO, ejecución muy elegante, finísima óptica, con estuche. Todos los compradores están encantados!

Todos los 2 artículos pedidos junto, cuestan Ps. 25.—

C) MAQUINA DE ESCRIBIR, con caracteres visibles, último modelo sólido, bonito y extraordinariamente conveniente. Fácilmente transportable, con caja. Se entrega en todos los idiomas de cultura del mundo. No hay otra ocasión para comprar este artículo! Solamente Ps. 75.—

Departimento B: Novedades

PISTOLA DE REPETICION, CAUSANDO LA ASFIXIA. Una invención ingeniosa! Obra maestra de la mecánica de precisión! Esta pistola ha sido examinada por las autoridades públicas de todo el mundo, así como por personas privadas y aplaudida como un expediente de socorro personal absolutamente seguro. Un tiro de la pistola de repetición para causar la asfixia hace al adversario más peligroso inmediatamente, absolutamente incapaz de combatir, sin herirle corporalmente o mortalmente! No se trata de un juguete! Patente extranjero! * Muchísimos pedidos y numerosas cartas de gracias legalizadas por el notario! Ps. 25.—

*KINAMO, el pequeño aparato cinematográfico para film cinematográfico de tamaño normal, para tomar imágenes vivientes! Tamaño elegante! Para amateurs, aficionados, viajantes, profesores, maestros y fotógrafos profesionales! Capacidad maravillosa para el uso Deportivo muy original! Óptica superior! Producto de calidad superior hecho por la industria óptica alemana de primera clase. Ps. 700.—

CONDICIONES DE ENTREGA: Pues que las mercancías no pueden enviarse con reembolso en el extranjero, es preferible mandar el importe en billetes de Banco o cheque por adelantado por carta registrada, al recibo de la cual el cargo es expedido inmediatamente.

Si se trata de pedidos importantes, damos carta de crédito para mercancías, cerca de nuestro Banco.

Referencias: Chefredaktör Seyther, Stuttgart, Sebichardtstr. 48. — Se buscan revendedores —

El comitente no tiene que pagar ningunos gastos de correo ni de Aduana.

HANS TURWALD, Reinsburgstr 129/137, STUTTGART (Alemania) Fabricación de productos ópticos y mecánicos

Cuenta de banco: ALBERT SCHWARZ, STUTTGART y FRITZ BECKER & Co., STUTTGART

VESTUARIOS

FARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

ALCALA, 43, MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

M.C.D. 2022